

Normas de uso del Aula ATECA

Innovación, tecnología y colaboración profesional

1. NORMAS PARA EL PROFESORADO

- 1 Garantizar el uso responsable y seguro de todos los recursos del aula.
- 2 Supervisar el cumplimiento de las normas de trabajo y comportamiento por parte del alumnado.
- 3 Fomentar la cooperación, la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes.
- 4 Comprobar el correcto funcionamiento de los equipos y notificar incidencias.
- 5 Registrar el uso del aula y velar por la conservación de los recursos tecnológicos.
- 6 Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad en impresoras 3D, escáneres y otros dispositivos.

2. NORMAS PARA EL ALUMNADO

- 1 Utilizar los equipos y recursos únicamente con autorización y de manera responsable.
- 2 Mantener el aula ordenada y limpia en todo momento.
- 3 Participar de manera activa y respetuosa en las actividades colaborativas.
- 4 Adoptar una actitud profesional, similar a la exigida en entornos laborales.
- 5 Notificar cualquier incidencia o mal funcionamiento de los equipos.
- 6 Respetar la normativa de protección de datos en grabaciones y documentación.

3. NORMAS DE SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD

- 1 Seguir estrictamente las indicaciones de uso de impresoras 3D, escáneres 3D y demás equipos técnicos.
- 2 Apagar y guardar correctamente los equipos al finalizar la sesión.
- 3 Hacer un uso responsable y sostenible de materiales y consumibles.
- 4 Reciclar y minimizar el desperdicio de recursos siempre que sea posible.

4. Compromiso

El uso del Aula ATECA implica la aceptación de estas normas por parte de todo el profesorado y alumnado, con el objetivo de garantizar un entorno seguro, profesional, innovador e inclusivo.